

PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Categoría: Política y gobierno Creado: Domingo, 07 Junio 2020 21:11 - Última

actualización: Lunes, 08 Junio 2020 00:17

Visto: 7684

1ª ACTIVIDAD. Reunión con los factores de la circunscripción para explicar el trabajo.

PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Se realizan Talleres participativos con la población por grupos étnicos. Hacer la selección de los participantes teniendo en cuenta su carácter inclusivo buscando una amplia representación por: color de la piel, nivel cultural, conducta social, orientación sexual, sexo, nivel de ingestión de bebidas alcohólicas, ocupación o profesión u oficio, creyentes de diferentes manifestaciones, no creyentes, etc.) Los grupos étnicos pueden ser: niños, adolescentes (S. Básica), jóvenes (15 a 18 años), jóvenes (18 a 25 años), adultos y adultos mayores.

Los participantes en estos talleres deben aportar los criterios sobre los aspectos positivos y los problemas existentes en la circunscripción sobre la vivienda, las relaciones interpersonales, la educación, la salud, la recreación, la disciplina, la legalidad, etc. Durante la realización de los mismos cada persona debe elaborar sus criterios individuales sobre los temas que se discuten, seguidamente se reunirán por equipos y de ahí saldrán los criterios del equipo; posteriormente, saldrá el criterio de la circunscripción para su ulterior procesamiento. Durante la realización de los talleres ni el Delegado/a, ni otra persona que esté dirigiendo el taller, debe dar respuesta o solución a los planteamientos, lo más que debe hacer es estimular que los participantes discutan sobre el tema y ellos lleguen a una solución o se percaten que necesitan más información para decidir.

Una vez concluidos todos los talleres, se recogen las opiniones y se agrupan por temáticas: Por ejemplo: todos los planteamientos relacionados con la recreación, los que tienen que ver con

PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Categoría: Política y gobierno Creado: Domingo, 07 Junio 2020 21:11 - Última

actualización: Lunes, 08 Junio 2020 00:17

Visto: 7684



la salud de la población, con la educación, con el comercio, etc.

Se forman equipos de trabajo por temáticas, que estarán integrados por las personas que aportaron mayor cantidad de ideas durante la realización de los talleres y puede incluirse alguna otra persona residente en la circunscripción que no haya podido asistir al taller y se considere que puede hacer aportes importantes.

La primera tarea de esos grupos es completar el diagnóstico con los criterios de los representantes de los organismos, sin que “aplasten” el criterio de la población. Por ejemplo: el médico y la enfermera de la familia, el promotor cultural, el director de la escuela, el trabajador social, el jefe del sector, dirigentes de centros laborales y de servicios existentes en la circunscripción (el bodeguero, el de servicios comunales, etc.)

Con estos elementos y otros que son necesarios como el cuadro de salud, las personas discapacitadas, las desvinculados del estudio y el trabajo, los graduados universitarios por especialidades, instructores de arte, ex reclusos, etc. queda concluido el diagnóstico participativo a partir de los criterios de la población.